



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES

1. ¿Cuáles son las condiciones de ingreso al campus PUCP?

Es necesario que el/la estudiante cuente con la vacunación completa contra la COVID-19. También tiene que completar y actualizar el formulario en *Medical Cloud* PUCP y tener la condición médica de apto. Finalmente, no tiene que presentar síntomas de COVID-19, ni haber tenido contacto directo con alguna persona diagnosticada o sospechosa, y consignarlo en su ficha de síntomas COVID-19 (<https://retornoseguro.pucp.edu.pe/estudiantes>).

2. Si el curso es curso presencial, ¿el/la docente puede recuperar una clase o dictarla de forma no presencial?

No, el/la docente tiene que recuperar la clase de forma presencial. El/la docente tampoco podrá dictarla de forma remota porque no todas las aulas cuentan con el equipo adecuado y los/las estudiantes estarán en el campus.

3. Si el curso es no presencial, ¿el/la docente tiene que grabar la clase?

Sí, es necesario que el/la docente grabe la sesión y luego la registre en PAIDEIA. Asimismo, todas las clases o sesiones zoom deben ser iniciadas desde esta plataforma virtual.

4. ¿Las clases presenciales se graban?

No es obligatorio que los/las docentes graben las clases. Hay que tener en cuenta que no existen los equipos para la grabación en todas las clases.

5. ¿Se debe registrar el sílabo y el cronograma del curso en PAIDEIA?

La plataforma PAIDEIA es el espacio oficial para que los/las docentes puedan registrar los materiales básicos de los cursos como sílabos y cronogramas, tanto si el curso es presencial, semipresencial o remoto.

6. ¿Los/las docentes y estudiantes deben usar mascarilla en clase?

Sí, el uso de mascarilla (tipo KN95 o doble quirúrgica) es obligatorio durante toda la clase tanto para docentes y estudiantes.

7. ¿Los/las docentes pueden hacer clases adicionales a las establecidas en el calendario académico?

No es posible realizar clases adicionales.

8. ¿Qué debe hacer el/la estudiante que tiene COVID-19?

El/la alumno/a tiene que comunicarse con la secretaría académica, adjuntando el certificado médico respectivo. La secretaría académica se comunicará con los docentes para que puedan tomar las medidas que correspondan a favor del estudiante.

9. ¿Los trámites ante las oficinas de la Facultad o la presentación de documentos serán presenciales?

No, los trámites y presentación de documentos seguirán siendo virtuales.



SOBRE LAS EVALUACIONES

- 1.** Debido a que el/la estudiante tiene que prepararse para las evaluaciones, no se permiten las evaluaciones sorpresa.
- 2.** Las evaluaciones pueden ser virtuales, a través de la plataforma PAIDEIA. El/la docente puede requerir a los estudiantes que lleven sus laptops para rendir la evaluación en la clase. Si el/la estudiante no tiene el equipo electrónico, en las dos primeras semanas de clase, el/la estudiante tendrá que informarlo al docente. En estos casos, podrá rendir la evaluación de forma física.
- 3.** Las solicitudes de recalificación o rectificación serán presentadas de forma virtual, según el formato ya establecido. Si el examen se evaluó de forma física, el/la estudiante deberá adjuntar la evaluación escaneada. De existir alguna observación, la Oficina de Notas podrá solicitar la evaluación original.